
Artículos

VUELVE APACIBLE AL SUEÑO. DOLERNOS PARA SANARNOS, UNA LECTURA DE LOS POEMAS DE CRISTINA ARREOLA MÁRQUEZ

Return Peacefully to Sleep. Feeling Eachother's Pain to Heal Ourselves, an Interpretation of the Poems of Cristina Arreola Márquez



CLRELyL

 Lilia Solórzano Esqueda *
Universidad de Guanajuato, México

Cuadernos de Literatura

núm. 29, e2916, 2026

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

ISSN: 0326-5102

ISSN-E: 2684-0499

Periodicidad: Semestral

revistas@unne.edu.ar

Recepción: 22/10/2024

Aprobación: 04/04/2026

DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.299363>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/785/7855631016/>

Resumen: En este artículo se pretende analizar una selección poética de la escritora mexicana contemporánea Cristina Arreola Márquez en relación con las categorías de feminicidio desde perspectivas que ponen en relación la literatura con la realidad, así como la información de las estadísticas de organismos públicos de seguridad; las políticas socioculturales de los Estados que incentivan la violencia y la dimensión simbólica de una cultura feminicida. Frente a ese escenario se opone la escritura poética contra la normalización del horror y la crueldad, intentando formular una alternativa de reflexión dirigida hacia una posibilidad de empatía y de condolencia que tome en cuenta los afectos.

Palabras clave: feminicidio, poesía mexicana contemporánea, Cristina Arreola, violencia, empatía.

Abstract: This article aims to analyze a selection of poems by the contemporary Mexican writer Cristina Arreola Márquez in relation to the categories of femicide, drawing on perspectives that connect literature with reality, as well as data from statistics provided by public security agencies; the sociocultural policies of states that encourage violence; and the symbolic dimension of a culture of femicide. Against this backdrop,

Notas de autor

- * Lilia Solórzano Esqueda es Doctora en Humanidades en la línea de Teoría Literaria por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-Iztapalapa). Actualmente es profesora del Departamento de Letras Hispánicas de la Universidad de Guanajuato. Ha publicado libros sobre Tomás Segovia, Ramón Xirau, Elías Nandino y Sören Kierkegaard; así como varios capítulos en libros colectivos y artículos en revistas académicas sobre poesía mexicana e hispanoamericana principalmente de escritoras mexicanas; estudia las relaciones entre literatura y filosofía, y las revistas literarias. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de la Cátedra de Filosofía y Literatura José Revueltas, es Perfil Prodep, integrante del CAC Estudios de Poética y Crítica Literaria Hispanoamericana y Premio Nacional Bellas Artes de Ensayo Literario José Revueltas. Es directora de la revista Valenciana (estudios de filosofía y literatura). Sus últimos proyectos se dirigen a investigar las diferentes formas de violencia en la obra de poetisas mexicanas contemporáneas.

poetic writing stands in opposition to the normalization of horror and cruelty, seeking to formulate an alternative mode of reflection directed toward a possibility of empathy and condolence that takes emotions into account.

Keywords: femicide, contemporary Mexican poetry, Cristina Arreola, violence, empathy.

Vuelve apacible al sueño. Dolernos para sanarnos, una lectura de los poemas de Cristina Arreola Márquez

1. Antecedentes. Hacer eco de los gritos más desolados

Comienzo este texto recordando la reflexión de Cristina Rivera Garza a propósito de la dificultad, casi imposibilidad, de describir el horror (2019, p. 7); tal vez por eso –sigo con el hilo de ideas de la escritora– la Medusa o Gorgona fue un símbolo máximo del horror en la mitología clásica antigua. Sabemos que la hermosa joven fue violada por Poseidón, otro dios incapaz de gestionar sus impulsos sexuales –lo mismo que Zeus– en el templo de Atenea; y que por este motivo la diosa castigó a la joven convirtiéndola en un monstruo de cabellos de serpiente. No solamente vemos acá el acto de injusticia en el cual la víctima recibe la punición, sino que a partir de ahí lo que antes era belleza será ahora emblema del horror. Medusa convertirá en piedra a cualquiera que la mire; incluso cuando la convierten en un ser mutilado y casi informe. Cuando ya su cabeza queda separada, ese pedazo de cuerpo sigue causando estragos mayúsculos. Porque el horror nos deja así: inermes, paralizados, “el terror surge cuando el cuerpo tiembla y huye para conservar su vida”, parafrasea Rivera Garza a Adriana Cavarero (en Rivera 2019, p. 7); pero el horror es una experiencia más intensa que el miedo, impide el movimiento y en muchas ocasiones inhibe también la voz. El cuadro “El grito”, de Edward Munch, normalmente se asocia a una mujer que efectivamente grita; ahora pienso que tal vez de su boca abierta no se emita sonido alguno, y eso nos sitúa frente a una situación todavía más terrible porque en el primer caso hay algún tipo de desahogo donde la emoción encuentra salida; pero en el caso opuesto, la mudez es incapaz de articular sonido alguno, ni de auxilio ni de nada. Lo mismo podría interpretarse en el lienzo “Medusa”, de Caravaggio: el grito de horror silenciado de la víctima de violación.

En México, un conjunto de poetisas ha abordado el horror en sus distintas manifestaciones: la violación, la mutilación, el asesinato con tortura, los golpes, la violencia psicológica, el maltrato familiar, la humillación y la marginación por preferencia sexual, el acoso, la violencia racial por pertenecer a algún grupo indígena. La mayoría son jóvenes como Xel-Ha López Méndez (1991), Martha Mega (1991), Yolanda Segura (1989), Diana González Cortezano (1999), Clio Mendoza (1993), Mónica Licea (1990), Jimena González (2000). Otras como Sara Uribe (1978), Juana Adcock (1982) e Irma Pineda (1974) ya tienen una obra un poco más consolidada y reconocida.

Cristina Arreola Márquez (Colima, 1988) es una poeta joven que se dio a conocer con la *plquette* de narrativa corta *Ninive* en 2010, publicada por la Universidad de Colima; posteriormente sacó a la luz el poemario *Navajas de sal* (2017) en la editorial Pasto Verde; *Samael*, poemario de 2018 bajo el sello Capítulo Siete, y también en esa misma editorial independiente, en 2023, el poemario *Me llaman loca*. Su obra, en crecimiento, se encuentra diseminada en varias antologías, suplementos literarios y revistas. Interesa aquí analizar algunos poemas de esta última obra relacionados con el concepto de feminicidio en un contexto álgido de realidad político-social mexicana; y, en un segundo momento, formular una alternativa de reflexión dirigida hacia una posibilidad de empatía y de condolencia, en el sentido latino de la expresión *con-dolere*, moverse con y hacia el otro, en ese desplazamiento de los afectos que nos lleva a sentir la pesadumbre con los demás; algo similar al *pathos* de la antigua tragedia griega, la emoción doliente compartida con el protagonista que ha sido objeto de una injusticia grave (Aristóteles, 2016).

En entrevista, Cristina Arreola decía que escribía poesía “para hacer eco de los gritos más desolados” (2018b), aunque también es cierto que encontramos algunas alegrías en sus versos. Reconoce que le interesa la renovación técnica de las vanguardias, de la experimentación, a la par de los hechos sociales del entorno y la “vida misma”. Su poesía se nutre de las figuras femeninas de su familia, en línea genealógica materna, así distingue a

mi madre, a quien desde su máquina de costura he escuchado recitar las más interesantes filosofías de vida; mi bisabuela materna, quien llevaba consigo la habilidad nata de la narración; y, mi abuela materna, con quien comparto mucho de mi esencia, mis gustos e incluso mi desenfado por tratar los temas eróticos. (párr. 6)

La poesía de Arreola Márquez abre un diálogo con la realidad del país, México. Parte central de los poemas que se verán más adelante, así como algunos del libro *Samael*, se instalan en la crítica social y la literatura de denuncia. A partir de notas periodísticas que han relatado con un peculiar estilo de sensacionalismo y falta de cualquier tipo de respeto los crímenes tan escalofriantes de mujeres y niñas, ha encontrado un camino para nombrar el horror que significan esos feminicidios.¹ Por contraste, en el mismo libro *Me llaman loca*, se incluyen otros poemas que se afilian más con la afirmación de las autodeterminaciones de las mujeres frente a distintas formas de violencia padecidas reiteradamente, a partir del reconocimiento de esa situación de sujeción moral, social o cultural.

2. El horror

El 5 de febrero de 2015 fue asesinada con extrema crueldad Fátima Quintana, una menor de 12 años. Sus tres atacantes eran dos hermanos y un amigo. Los dos hermanos la conocían desde que nació, eran vecinos; el tercero tenía poco tiempo de haberse mudado al pueblo. Los tres la raptaron mientras la niña hacía el trayecto a su escuela. En el bosque, la acuchillaron más de 90 veces, la violaron, le abrieron el pecho, le fracturaron manos y tobillos y la dejaron semienterrada. Probablemente esta noticia dio pie al poema de Cristina Arreola “Se le acabarán a tus ojos las lágrimas”, aunque bien pudo ser otro suceso similar de los cientos de casos que se padecen en México cada año.

Se le acabarán a tus ojos las lágrimas

niña mía

la falda escolar volverá a ceñirse al cuerpo

y

si un grito te regresa el alma

vuelve apacible al sueño

que esta noche es tu velación

postra tus penas

sobre esta caja

aquí

nadie podrá tocarte
estás segura
y
si un sueño inquieto te hace abrir los ojos
vuelve apacible al sueño
que esta noche es tu velación
para ya esa súplica
para el tormento
que en tu rostro las huellas del terror se vayan
permite el gesto apacible del sueño
que esta noche en medio de los rezos
la justicia hará caer el puño
de aquél que te profanó
y
si en medio de la calma el recuerdo cae cual manada
vuelve apacible al sueño
que no habrá más velación (2023, p. 18)

Son versos imparisílabos, sin rima; en muy raras ocasiones, en la poesía contemporánea importa la rima o el metro. En este poema, el arte se ha imbricado con la realidad de tal modo que, aunque sutiles y musicales a un cierto tempo relacionado con la repetición de frases, los versos pueden ir de lo delicado y suave, a una rotundidad de martillo o piedra, un golpe seco y directo. Es una poesía alejada de eufemismos y retóricas de artificio que pretende una comunicación directa, donde la voz enunciante persigue la claridad del mensaje hacia un tú que es esa “niña mía”, y también a otro interlocutor más extendido que se conforma por todo aquel que lea o escuche esta especie de advertencia que se despliega hacia los últimos versos de la penúltima estrofa así como la del cierre. Vemos acá cómo la disposición de los versos y recurrencias de palabras nos conducen a un ritmo de rezo u oración; y la elección del tono de arrullo, de canción de cuna, aunque paradójicamente la cuna se haya convertido en ataúd, permite un marcado contraste entre la brutalidad de lo que acontece y la suavidad del trato hacia la víctima. La voz dulcemente consuela a la niña asesinada, intentando aminorar el dolor del ultraje, la tortura, la experiencia horrisona que le ha provocado la muerte, al tiempo que procura construir para ella el lugar seguro que no tuvo, que como sociedad no se ha logrado concretar. La voz pretende crearle a la pequeña, en la muerte, el entorno de paz y descanso que en realidad debió haber tenido en vida. El recurso de asociar al sueño con la muerte, motivo tan antiguo en la poesía, aquí toma un matiz distinto porque en este caso, además de movernos hacia la condolencia con la niña, a

empatizar con su dolor, nos lleva a sentir y pensar esa muerte como no definitiva, como si todo eso fuera un proceso y la pequeña aún pudiera escuchar, y en esa escucha sentirse acompañada, como si fuera posible transformar el momento traumático y huir de ese instante de horror. Los versos finales dan una vuelta de timón, conculcan la piedad para transformarse en una promesa de justicia punitiva contra el criminal, promesa que algo tiene de proclama bíblica, y un remate enigmático que suena admonitorio: “que no habrá más velación”, ¿acaso la advertencia de una justicia por mano propia? ¿De ya no quedarse en el consuelo de los rituales funerarios sino pasar a la acción? ¿Cuál sería esa acción, en dado caso? Dice en el verso que si la calma no volviera a la infante asesinada, pese a las muestras de cariño y consuelo, entonces ya no se pensará en ese tipo de duelo; colegimos entonces que tendría que referirse a un tipo de duelo más activo porque ya no se quieren más feminicidios impunes de niñas. No en venganza sino en justicia. Moverse en justicia con la víctima que fue lastimada, despreciada y arrojada al bosque como algo que no se respeta, que ya no sirve, como basura. No sería descabellado considerar esta interpretación dado el contexto social de falta de castigo penal a los actos criminales en el que se inscribe esta poesía. Según la investigación de Irma Kánter Coronel, por ejemplo:

entre 2015 y 2022 se produjeron 27 mil 133 asesinatos de mujeres y niñas. [...] De estos asesinatos, 6 mil 689 que representan 25% corresponden a feminicidios y 20 mil 444, es decir, 75% fueron registrados como homicidios intencionales. Lo que se traduce, según los datos analizados, en que sólo uno de cada cinco crímenes cometidos contra niñas, adolescente y mujeres se clasificaron e investigaron como feminicidios. [...] los resultados encontrados muestran que cerca de 80 de cada 100 (21 mil 229) crímenes fueron perpetrados contra mujeres de 18 y más años, en tanto que 8 de cada 100 se cometieron (2 mil 166) en contra de niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. (2023, p. 2)

La franja restante de víctimas no tiene referenciada la edad, no se puede conocer el dato. La misma investigadora menciona que puede presuponerse la trata de personas, o el hallazgo en fosas clandestinas, en baldíos o distintos espacios públicos; o incluso omisiones y errores en el registro de las bases de datos.

Por su parte, la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) informó que en 2019, cada día, al menos tres menores de edad murieron en el país víctimas de alguna forma de violencia; y uno de cada diez feminicidios correspondió a una niña o adolescente. En 2023, según el mismo organismo, entre enero y mayo los feminicidios de niñas y adolescentes en México disminuyeron a 33 con respecto a los del mismo periodo en el año 2022 que sumaron 51; un 35,3% menos (REDIM, 2023). Para agosto de ese año, ya eran 46 crímenes. Y en el periodo de enero a agosto de 2024, se registraron 54 decesos.² No se puede proyectar una tendencia clara de si estos crímenes van realmente en descenso dado este repunte en 2024. El panorama es cambiante y se requiere un periodo más amplio para tener una perspectiva cabal. Rita Segato ha propuesto interpretaciones teóricas hacia estas formas de crueldad en mujeres e infancias en contextos bélicos pero que pueden extrapolarse a circunstancias de violencia social en zonas no declaradas formalmente como de guerra, donde grupos criminales organizados han tomado territorio culturizando con mayor intensidad todavía a grupos masculinos en esos imaginarios arcaicos de género:

La crueldad aplicada al cuerpo de las mujeres y de los niños, por no ser una crueldad con instrumentalidad bélica material, se aísla y especializa como mensaje de crueldad gratuita, arbitraria, sin finalidad, solo posible para quien detenta el control territorial con total discrecionalidad. [...] [Porque] por medio de agresiones sexuales, profano ese cuerpo, desmoralizo a esa persona y a sus tutores como una exhibición de mi arbitrio, de mi control jurisdiccional sobre territorios y vidas. Exhíbo mi impunidad. (2020, p. 229)

Este sentido de “mensaje” de control de territorio entre unos grupos criminales y otros es lo que puede decodificarse en la vejación de los cuerpos de las mujeres e infancias. Los números tan abultados en la escena nacional son directamente proporcionales al crecimiento de las áreas de influencia del crimen organizado. Tal estado de realidad es lo que se observa en parte de la producción de Arreola Márquez. El segundo poema que se ha seleccionado como corpus en este artículo tampoco tiene título. Comienza con una entrada de una nota periodística colocada a manera de epígrafe:

Hallan cuerpo de mujer

golpeado y sin cabello en Edomex.

- El cuerpo fue encontrado con las manos atadas

y parte del cuero cabelludo desprendido.

El Universal | Metrópoli | Edomex | 26/02/2018. (2023, p. 14)

La referencia es un documento de información, y con este gesto la autora nos lleva a relacionar los hechos noticiosos de los actos criminales con un contexto de escritura poética. Es tan común encontrarnos en la llamada “nota roja” –sección de crímenes e investigación policiaca en los medios informativos– este tipo de notas que se ha vuelto necesariamente material de primera mano en la indagación académica. En este tenor, Mondragón hace apuntes importantes sobre la escritura periodística que conduce o incluso crea todo un contenido simbólico en los lectores, educando a la sociedad en una cultura feminicida:

Los códigos del relato usuales en el periodismo reproducían y ampliaban el efecto del terror que los perpetradores habían intentado construir en los testigos directos e indirectos de la violencia. Por ello, si se quería combatir el horror, era necesario aprender a contar los sucesos violentos de otra manera. (2018, párr. 5)

La saturación en noticieros y periódicos con la continua mostración de videos de masacres, asesinatos, ataques, feminicidios y estadísticas sin detenimiento y dilucidación incrementa un estado de ansiedad del espectador, o por el contrario normaliza el horror; así como favorece una mirada equívoca del fenómeno. Es decir, se centra el foco en el detalle grotesco de los sucesos minando con ello la interpretación en capas de sentido más finas. Esa sobreexposición ensordece y erosiona la capacidad social de empatía.

A Arreola Márquez le funciona como marco contextual para componer el poema; es decir, que utiliza el recurso de la nota como epígrafe del poema para, posteriormente, en el cuerpo poemático eliminar la sobreexposición periodística del “efecto del terror” y trasladar el sentido hacia una lectura simbólica que apela más a los afectos en una dirección de entender los sucesos y hacer que nos atañan, que interpelen y formen comunidad “de otra manera”. Chantall Maillard, en el abanico de reflexiones sobre la posibilidad de plantearnos un mundo sin violencia y sobre cómo lo gestionaríamos, nos habla de la urgencia de “menguar en soberbia”, “trascender el grupo. Romper el cerco” (2018, p. 8) en el sentido de atender y trabajar en el entorno, que es donde ocurren las cosas, donde a la persona le sucede el mundo; trascender, pues, el sujeto. Considero que esto es lo que Arreola Márquez ha intentado: “romper el cerco” de la insensibilidad informativa, a la par que expone el estado de realidad nacional con respecto al horror de los feminicidios. Más allá de la nota con valor noticioso que puede fácilmente verse sepultada entre los acontecimientos que caen como avalancha todos los días, cada uno con su exigencia de atención inmediata y con su inmediato desvanecimiento, el evento se vuelve parte del poema en un intento, me parece, de convocarnos a ese núcleo de sentido en comunidad.

En el poema “Hallan cuerpo de mujer...”, quien habla es una mujer de 45 años torturada y asesinada, que se ve a sí misma en una especie de proyección, en la pintura de un lienzo. Es ella y es otra, por lo mismo en algunos momentos cambia el pronombre del yo al tú. Es de ella el cuerpo ahí tirado, con el

cabello hecho nudo

hecho trizas

es la piel al rojo vivo

de mi cabeza calva (2023, p. 14)

Un poco como no creyendo lo que ve de sí y doliéndole estar exhibida así, como “una pintura de mal gusto/ [...] / inacabada, en detrimento/ soy una muñeca/ con fecha de caducidad/ expirada” (2023, p. 14). En *Cultura femicida* (2019), Esther Pineda estudia las formas de representación de la mujer en el arte, la publicidad y, en los últimos años, en esa caricaturización emergida en las redes sociales conocida como “memes”, todas expresiones producidas en su gran mayoría por hombres artistas, publicistas y ahora por los llamados generadores de contenido, pero cuya convergencia es la fijación de un esquema de pensamiento que sitúa a las mujeres en posiciones de vulnerabilidad extrema. En la investigación de Pineda, caemos en la cuenta de cómo la obra pictórica, musical y literaria de grandes maestros nos ha dirigido a considerar artísticas y, por tanto, cultas y válidas escenas que sin esta justificación de inmediato nos parecerían perturbadoras y dignas de controversia. ¿Por qué se nos educa en el gusto artístico desde las infancias mostrándonos a mujeres desnudas para su contemplación, o siendo raptadas, o perseguidas, o cocinando, o en la cama? La pintora Lina María Quintero se cuestiona lo mismo en su artículo “¿Cómo sería la historia, si Adelita se mirara a sí misma y realizara composiciones pictóricas y musicales?”:

¿Acaso las mujeres solo pueden estar en el medio del arte para ser observadas, como objetos del deseo? ¿Desde dónde se imponen los estereotipos de belleza que condenan a quien no los tiene? En el sentido de estas preguntas Patricia Mayayo (2003) afirma: “se hiper-visibiliza a la mujer como objeto de representación y se invisibiliza como sujeto creador”. (s/f, p. 143)

El mismo condicionamiento se construye en la literatura, siguiendo a Pineda (2019), desde el *Cantar de mio Cid* con la violación y golpiza propinadas a las hijas del héroe en el bosque, con el objetivo claro de mancillar el honor del caballero; hasta la permisividad de Otelo para asesinar a su esposa Desdémona a causa de sus celos. Y en la ópera se repite la historia:

El asesinato de mujeres a manos de hombres celosos, furiosos, incapaces de contener su deseo de posesión y dominio fue immortalizado en las clásicas óperas: La fuerza del destino (1862) de Giuseppe Verdi; Carmen (1875) de Georges Bizet, Pagliacci (1892) de Ruggero Leoncavallo, entre otras. Pero este pensamiento femicida no solo forma parte de las óperas más antiguas, sino que, por el contrario, continúan formando parte de la narrativa en el repertorio operario de la sociedad contemporánea; así lo pone en evidencia Marta España en su artículo titulado La tragedia de las mujeres en la ópera, quien, tomando en cuenta los datos de Operabase, analiza los desenlaces de las 50 óperas más representadas en todo el mundo durante el año 2017, y encuentra que el 42% de las óperas culminan con la muerte de la protagonista, 11% de ellas por femicidios. (Pineda, 2019, p. 65)

Estamos inmersos en una cultura cuya pedagogía alecciona para que el asesinato y abuso de las mujeres y de las infancias (niñas mayormente) no nos resulten tan indignantes –por cotidianas–, que no luchemos por un cambio radical, porque

el femicidio –práctica represiva garante del sostenimiento de los intereses y monopolio del poder de los hombres– también se instauró como un mecanismo para neutralizar las demandas y deseos de libertad de las mujeres; al igual que para castigar su resistencia a la violencia sexual. (Pineda, 2019, p. 21)

Hablamos de cientos de años organizados alrededor de regímenes con sistemas que lentamente han configurado una dimensión simbólica en la que se enaltece, en la conducta de los varones, el sentido de dominio, de propiedad sobre mujeres e infancias; y permite que en los criminales se geste la idea de poder nulificar a la víctima hasta el grado último de apropiación de su vida.³ Quitar la vida, matar a la persona, convierte al victimario en dueño, le otorga potestad momentánea y le permite entrar en un escenario de supremacía detentada en su persona. El feminicidio, con el agravante de violación, es la forma más extrema de violencia hacia una mujer. Claro, porque implica su muerte.⁴

En el poema de Cristina Arreola la voz enunciante es la propia víctima que presenta su cuerpo torturado en analogía a un cuadro pictórico, justamente, tal y como hemos admirado varios en los museos. El contraste que se establece entre el dolor “todo el llanto no sacia/ el ardor de esta escena” (2023, p. 14), el salvajismo de los daños y ultrajes a la víctima, más el recurso de alejamiento de estar observando una obra artística –recurso que se intensifica en la ironía “de mal gusto”–, propicia acentuar el tremendismo del poema eludiendo, al mismo tiempo, el peligro latente en estos temas de caer en sensacionalismos o sentimentalismos. Este es el poema:

es una pintura irreal es

la cobardía absoluta

todo el llanto no sacia

el ardor de esta escena

es una pintura ausente es el infierno una pesadilla que vuelca a sí misma con cada despertar

es mi cabello hecho nudo hecho trizas es la piel al rojo vivo de mi cabeza calva

son tus ojos desorbitados es el magullo del cuerpo son sus ojos analizando la escena

es una pintura de mal gusto mi cuerpo inacabada, en detrimento

soy una muñeca con fecha de caducidad expirada

y al fondo de este cuadro imberbe el artista logró concebir con mis 45 años el tono perfecto para la muerte (2023, p. 14-15)

Rita Segato desarrolla un concepto que denomina “violencia expresiva” (2020, p. 228) donde queda contenida aquella exhibición pública de poder de una banda criminal o de perpetradores delictivos mediante la crueldad ejercida en el cuerpo de las mujeres. Estos delincuentes cometen feminicidios, generalmente con exceso de violencia, para demostrar impunidad y control territorial, no solamente geográfico, sino biológico: el cuerpo de la mujer es el espacio de conquista. Creo que podemos reconocer el hecho social, político, que problematiza la antropóloga argentina, desde el poema de Arreola. La escritora colimense está incluyendo en el arte una denuncia, está ampliando su marco contextual para hablar de lo que nos debería concernir como comunidad, que es un mensaje muy claro: están matando a las mujeres y a las niñas. Segato reflexiona luego de años de investigación, que

el *acto de violación* de un cuerpo no es necesariamente, como lo concibe el sentido común, el resultado de un deseo sexual incontenible sino un acto exhibicionista de dominación. Es el espectáculo de potencia ante los ojos de los pares pero también en un gozo narcísico autorreferido donde está colocada la libido. (2020, p. 226)

Por ello es muy necesario no continuar tipificando estos delitos de manera ligera e irresponsable como sexuales o pasionales, muy comúnmente abordados así por alguna prensa y por varios portales noticiosos de la web, alimentando la idea en la sociedad de que son crímenes de alguien demente o con perversiones sexuales. “La motivación no es del ámbito de la sexualidad y sí del ámbito de la dominación” (Segato, 2020, p. 226). El cuidado de una investigación minuciosa es indispensable para reencausar simbólica y jurídicamente los delitos en razón de género que conllevan una voluntad de imposición de dominación y control.

En los poemas de Arreola, que tienen como motivo de creación los asesinatos de una niña y de una mujer de edad mediana, es relevante, sobre todo en el segundo, la intención del o los atacantes de infligir dolor al cuerpo de forma reiterada y prolongada, en esta idea de castigar a quien no ha seguido las reglas, a quien ha desobedecido o se ha portado mal. En las organizaciones jerárquicas, a los subordinados se les impone una serie de normas que deben acatarse sin réplica en pro de que ese grupo funcione monolíticamente:

Foucault descubre un sistema de prácticas basado en el código del dolor, creado para castigar a los contradictores y describe, con detalle, prácticas históricas tales como los suplicios, las torturas y los innumerables rituales esmeradamente diseñados (pensados, calculados y ejecutados) para sostener la vida en la muerte, para retener la vida en el dolor, subdividiéndola en mil muertes y obteniendo con ello, antes de que cese la existencia, *the most exquisite agonies*. (Lamus, s/f, p. 10)

Estas prácticas repetidas y afianzadas históricamente han sido muy difíciles de combatir, ya no digamos de anular. El reforzamiento de conductas represivas que continuamos reproduciendo hacia grupos y personas que tradicionalmente se ven como inferiores impide un avance deseable en la materia. Y si a esto le añadimos la existencia numerosa de grupos de crimen organizado, las circunstancias se tornan especialmente delicadas, como las que se dan en México –y otros países de Latinoamérica, aun cuando no sea una problemática exclusiva de estas latitudes, sino de corte mundial–. En varios estados de la República Mexicana –Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Baja California, Michoacán, Colima, Chihuahua, Zacatecas–⁵ se tienen escenarios locales intrincados donde se han difuminado las líneas de autoridad y ejercicio gubernativo, por pactos no visibles sino en sus efectos, entre los grupos mafiosos, los poderes políticos y los poderes económicos, estos últimos muchas veces sin rostro porque quedan subsumidos a una esfera de capitalismo global, lo que añade grado de dificultad a la imputación de responsabilidad. En este entramado tan complejo los cuerpos de las personas se convierten en territorio de conquista también,

nuestros cuerpos-territorios son como una matrioska, hecha de micro y macrogeografías del orden social que se contienen una a otra, y donde los primeros espacios que habitamos –nuestro cuerpo, nuestra casa, nuestras tierras– son como un diafragma entre el adentro y el afuera. (Borzacchiello, 2024, p. 58)

3. La liberación. Ya no más

¿Y qué hacemos con esto? Cristina Rivera Garza se inclina por la “importancia de dolerse. De la necesidad política de decir ‘tú me dueles’ y de recorrer mi historia contigo, que eres mi país” (2019, p. 11), moverse desde la entraña con las víctimas de esos crímenes que lindan con lo inenarrable, que apuestan al pasmo causado por el horror porque las vejaciones son cada vez más cruentas y más imposibles de decirse. Entonces, si tenemos una incapacidad de contarlas, tenemos igualmente una obligación política y moral de dolernos con ellas. Hay mucho de la antigua compasión en esta actitud. Compadecerse es sentirnos afectados por lo que les pasa a las otras personas, anteponer el *pathos*, pero para ello primero tienen que importarnos aquellas a quienes les pasan esas cosas, ponernos en relación de contigüidad con ellas y hacer nuestros esos llamados políticos y afectivos de “Ya no más”, “Ni una más” o “Ni una menos”, proclamas y consignas de marchas y concentraciones feministas en Latinoamérica que, al tiempo que son un grito de denuncia, son la exigencia a los gobiernos de acciones determinadas, de respuestas concretas.

Escribir sobre las desgracias y el horror es riesgoso. Podemos caer en la afección insincera, en el efectismo lacrimoso que solamente nos instala en un impacto de puro presente sin proyección ni intención de cambio o modificación de conciencia. El efecto de presente a ultranza, la inmediatez de las noticias que se siguen una tras otra, paradójicamente, resta importancia y peso a los eventos. Suceden tantas cosas al mismo tiempo que a la conciencia le resulta complicado jerarquizar o sopesar la información, perdiéndose gradualmente el sentido de la misma. Todo termina aplanándose. La realidad pierde densidad y gana en apariencia. Contar lo que pasa, lo que nos pasa, cuidando en todo momento no revictimizar, es necesario. Poemas como los de Arreola muestran que empatizar e implicarse políticamente, tomar la palabra, es un ejercicio de voluntad. Poetas como ella muestran cómo el arte y la realidad en ocasiones no van tan separados. Con sumo cuidado, la escritora nos pone delante una situación muy compleja y delicada, alejándose rotundamente del panfleto, del sentimentalismo y de la sobreexposición, pero diciendo el horror. Debemos volver a conectar con nuestro entorno, con nuestros semejantes, movernos por los afectos para resignificar a esas vidas etiquetadas como desechos y vidas nudas, para exigir en rebeldía el derecho a vivir sin miedo, a vivir. La investigadora Gloria Luque Moya, en la lectura que hace de la teoría de John Dewey a propósito de la interrelación de la realidad con el arte, afirma que “el transcurrir de la vida siempre es situacional y transaccional, y en esa continua interacción emerge la experiencia significativa” (2012, p. 186), tal experiencia significativa deviene en lo que se ha dado en llamar “poesía de la experiencia” o, dicho en otras palabras, cómo se ven afectadas, una a otra, ambas esferas de realidad: el dominio de lo estético o de la creación y lo que llamamos realidad o mundo. Otras corrientes teóricas o poéticas sobresalientes en el siglo XX, como el estructuralismo, por ejemplo, pugnaron por separar ambas partes en aras de una objetividad a ultranza, en las que la obra artística se proponía como un mundo en sí misma y no debía “contaminarse” con categorías distintas al texto. El humanismo naturalista de Dewey, a contrario sensu, hace reiteradas referencias “a cómo los seres humanos estamos ligados a los grandes ritmos de la naturaleza” (Luque Moya, p. 187) y cómo interactuamos con lo social y lo natural en una doble vuelta. De igual manera, en la crítica feminista más reciente, por ejemplo, se revaloriza lo que queda al lado del texto, de tal forma que las lecturas pueden ser resignificadas a la luz del momento histórico en el que surgieron, o del grupo social a que pertenecen los/las autores/as; pueden ser obras atravesadas por el género, la raza, discursos sociales o políticos (hooks, 2017); escritos cuya lectura analiza la cultura y las relaciones reales (Millet, 1995).

En el poema “Nacerán niñas libres”, Arreola, a contrapelo de los poemas a que nos hemos referido líneas arriba, lanza una suerte de dictum profético emparentado con el anhelo, en el cual se celebra la llegada de niñas por venir, que ya no estarán sometidas ni por el género, ni por la edad, ni por la cultura y tampoco por los preceptos de la religión católica que cercenan la libertad de acción y de pensamiento de las mujeres:

Ritual pagano

dibujo en la arena el vientre divino

será este útero

matriarca de niñas

y poblarán la Tierra

libres

como abejas en prado nuevo

libres

como peces en mar abierto

libres

poderosas

alegres

artistas

científicas

ingenieras

antropólogas

espontáneas

valientes

fuertes

ágiles

enérgicas

como niñas

así nacerán. (2023, p. 24; cursiva en el original)

Es muy interesante lo que leemos en el poema. El primer verso ya nos indica cómo debemos leerlo: con el uso de cursivas enfáticas se nos dice que se trata de un ritual, una ceremonia, además, que se deslinda de la religión mayoritaria en países latinoamericanos, la judeo-cristiana. La carga en el imaginario es altamente significativa porque esta religión a lo largo de la historia ha castigado con exceso de crueldad a las mujeres; incluso posiblemente ese primer verso señale el desapego de todas las religiones institucionales vigentes para acoger un sentido primigenio de cercanía con las fuerzas y elementos de la naturaleza que se presentan como dadores de libertad a las nuevas generaciones de niñas. El paganismo es un término que el primer cristianismo, alrededor del siglo IV, comenzó a aplicar a las personas que no se afiliaban a ese dios introducido

como el único verdadero y revelado, gente que vivía en el bosque o el campo, a las afueras de las ciudades, constituyendo hasta cierto punto grupos en rebeldía frente a la imposición del nuevo dogma. Es un tono festivo y optimista el que destaca en el poema de Arreola; y esa batería que enlista adjetivos dista mucho de ser accidental o insustancial porque más bien compone un grandioso todo que constituirá la niñez del futuro, sin restricciones en su educación ni en el área de conocimiento, sin sombras ominosas que las violenten, en un sistema matriarcal que, suponemos, ha abolido el injusto, inequitativo y criminal patriarcado. En otro poema, “Nacer niña”, la escritora ya había descrito a detalle los absurdos y castrantes aprendizajes a los que se ven sometidas las niñas:

Aprendí a cerrar las piernas
 Porque las niñas no enseñan los calzones.
 Aprendí que el hombre
 tiene prohibido pisar la cocina.
 Aprendí a compararme con otras mujeres,
 a ser menos que todas.
 Me enseñaron a odiarnos.
 Aprendí a ocultar los orgasmos
 a fingirlos.
 Aprendí que
 nacer niña es ocultarse.
 Ya no más. (2023, p. 20)

4. Conclusión

Quisiera terminar con algunos datos que podrían abonar a una incipiente esperanza puesta en que las cosas sí pueden mejorar: en la Ciudad de México, gobernada de 2018 a 2023 por una mujer de izquierda, Claudia Sheinbaum Pardo, se creó la Secretaría de la Mujer, y derivado de sus programas y acciones:

se capacitó en perspectiva de género y derechos humanos a todo el personal del gobierno. Se formó la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad, a cargo de policías mujeres especializadas en la atención a víctimas de violencia. Se colocaron cámaras de vigilancia en todos los transportes públicos. Se construyeron Senderos Seguros 710 kilómetros de vialidades bien iluminadas en las 16 alcaldías de la CdMx, para que las mujeres puedan caminar de noche en el regreso a sus hogares. Se construyeron, también en las distintas alcaldías, 27 Lunas: centros de atención para mujeres víctimas de violencia. (Berman, 2023, párr. 17-18)

Los resultados de estas decisiones de gobierno, aparentemente sencillas, fueron notables: “Disminución de feminicidios (28%). Aumento de captura de agresores sexuales (55%). Disminución de muertes violentas de mujeres (26%)” (Berman, 2023, párr. 20). Parece, pues, que si existe la voluntad política las condiciones pueden ser otras; que es posible revertir los cientos de años invertidos en alimentar catastróficamente pedagogías de la crueldad y el terror. Ya no más.

¿Cómo conculcar el miedo y el terror de nuestras sociedades tomadas como rehenes por los distintos tipos de violencia? Contando desde la compasión y desde el amor, haciendo con mucha paciencia una contracultura del *statu quo*, una “propedéutica contra el terror” (Mondragón, 2018, párr. 8), cambiando el registro de lo que se dice y cómo se dice. Por ejemplo, escuchando a las familias que han perdido a sus seres queridos relatar sus afectos; atendiendo a las víctimas de algún tipo de abuso y delito, condoliéndonos con ellas. Pensar que todas las vidas son dignas de tenerse en cuenta. Restituir a las personas su cualidad humana, que importen en la sociedad.

Se da por hecho que hay ciertas vidas que no importan (Butler 2023), y generalmente son las de los pobres las que son consideradas vidas de desecho, las de las mujeres, las de quienes muestran una diversidad sexual, las de los que son señalados como “diferentes”, las de las infancias (condenadas a la sujeción de un mundo de adultos que solamente piensa en ellas en una relación de beneficio) cuyas fuerzas siempre son desiguales e inequitativas (la equidad es un tema de distribución justa de los recursos y del poder en una sociedad); las de los indígenas en un mundo donde el sujeto en la cúspide del poder siempre es, en términos de género, varón y heterosexual; de raza, blanco; y de clase, rica.

Referencias bibliográficas

- Alario Trigueros, Teresa. (2008). *Arte y feminismo*. Nerea.
- Aristóteles. (2016). *Poética*. Intr., versión y notas Juan David García Bacca. UNAM.
- Arreola Márquez, Cristina. (2018a). *Samael*. Capítulo Siete.
- Arreola Márquez, Cristina. (7 de mayo de 2018b). Entrevista con la poeta Cristina Arreola Márquez. *Revista Literaria Monolito*. <https://tinyurl.com/28fn4b2k>
- Arreola Márquez, Cristina. (2023). *Me llaman loca*. Capítulo Siete.
- Berman, Sabina. (25 de junio de 2023). Medir a todes con la vara feminista. *El Universal*. <https://tinyurl.com/2bzpt5p2>
- Borzacchiello, Emanuela. (2024). *¡Existimos! El feminicidio y la telaraña de poderes*. Bajo Tierra Ediciones, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- Butler, Judith. (2023). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus.
- De Beauvoir, Simone. (1981). *El segundo sexo*. Ediciones Siglo Veinte.
- Díaz, Raúl. (23 de septiembre de 2024). Los 5 estados más peligrosos de México 2024. *sdnnoticias*. <https://tinyurl.com/29c5oaov>
- Flores, Fabián. (11 de enero de 2026). Siete estados sumaron la mitad del total de homicidios en 2025. *El Informador*. <https://tinyurl.com/2xmyqxr7>
- García, Ana Karen. (25 de abril de 2024). Se registran 2 feminicidios al día en México en lo que va del 2024. *El Economista*. <https://tinyurl.com/27vu66v4>
- García Pérez, Noelia. (2009). *La mujer en la publicidad*. Universidad de Salamanca. <https://gedos.usal.es/handle/10366/80263>
- hooks, bell. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Kánter Coronel, Irma. (2023). Feminicidios y homicidios intencionales de niñas y adolescentes en México. *Mirada Legislativa*, (23), 1-15. <https://acortar.link/bwQg0L>
- Lagarde de los Ríos, Marcela. (2006). Introducción. Por la vida y libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. En Russell, Diana y Harmes, Roberta A. (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp. 15-42). CEIICH-UNAM.
- Lamus Canavate, Doris. (s/f). La política sexual del feminicidio (Aportes para su conceptualización). En Badillo Ramírez, Laura Inés y Andrade Manjarrés, Lucía (comps. y eds.), *Diálogos de saberes sobre feminicidios y violencias hacia las mujeres en América Latina* (pp. 10-21). Fundación Mujer y Futuro.
- Luque Moya, Gloria. (2012). La continuidad arte-vida. Una aproximación a la noción deweyana de ritmo. *Contrastes. Revista de Filosofía*, (17), 183-196. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1198>
- Maillard, Chantal. (2018). *¿Es posible un mundo sin violencia?* Vaso Roto Ediciones.
- Millet, Kate. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

- Mondragón, Rafael. (2018). El cuidado de la palabra en tiempos de violencia expresiva. Reflexiones sobre los filólogos populares de América Latina y sus prácticas de acción cultural. *Alternativas*, (9). <https://tinyurl.com/28z2nzxe>
- Núñez, Ivonne. (8 de noviembre de 2024). Homicidios en México disminuyen 3.1% en 2023; son la principal causa de muerte en personas de 25 a 44 años. *Animal Político*. <https://grupoanimal.mx/seguridad/muertes-homicidios-mexico-2023-inegi>
- Phelan, Peggy. (2009). *Arte y feminismo*. Phaidon Press.
- Pineda, Esther. (2019). *Cultura femicida: el riesgo de ser mujer en América Latina*. Prometeo Libros.
- Quintero Forero, Lina María. (s/f). ¿Cómo sería la historia, si Adelita se mirara a sí misma y realizara composiciones pictóricas y musicales? En Badillo Ramírez, Laura Inés y Andrade Manjarrés, Lucía (comps. y eds.), *Diálogos de saberes sobre feminicidios y violencias hacia las mujeres en América Latina* (pp. 138-147). Fundación Mujer y Futuro.
- Red por los Derechos de la Infancia. (15 de junio de 2023). Feminicidio de niñas y adolescentes en México (a mayo de 2023). *Blog de datos e incidencia política de REDIM*. [REDIM] <https://tinyurl.com/27dw3pkf>
- Red por los Derechos de la Infancia. (28 de septiembre de 2024). Feminicidio de niñas y adolescentes en México (a agosto de 2024). *Blog de datos e incidencia política de REDIM*. [REDIM] <https://tinyurl.com/2dn4wj6>
- Rivera Garza, Cristina. (2019). *Dolerse. Textos desde un país herido*. Ediciones Libros del Cardo.
- Sarduy Pérez, Grace; Sarduy Pérez, Aichel y Mirabal Marrero, Oremis. (2020). Violencia contra la mujer, una mirada a través del arte. *Acta Médica del Centro*, 14(2), 268-275. <https://tinyurl.com/2yzl8m3a>
- Segato, Rita. (2006). *Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente*. Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.
- Segato, Rita. (2020). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros, LOM Ediciones.
- Stengel Peña, Natalia. (2018). De la violencia en el arte o del arte violento. *Open Insight. Revista de filosofía*, 9(16), 11-33. <https://doi.org/10.23924/oi.v9i16.212>

NOTAS

- ¹ Marcela Lagarde define el concepto de feminicidio como “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de las niñas y las mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado” (2006, p. 20). La antropóloga suma a la categoría de Diane Russell, *femicide*, expresada por primera vez en Bruselas, en 1976, en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, la responsabilidad del Estado en los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujeres, ya por omisión o por comisión.
Añado a esta definición, una puntual observación de Rita Segato: “los crímenes del patriarcado o feminicidios son, claramente, crímenes de poder, es decir, crímenes cuya dupla función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención, y la reproducción del poder” (2006, p. 4).
- ² Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2015 a 2024, la violencia “contra las mujeres de entre 0 y 17 años ha aumentado en el país durante el último año: mientras de enero a agosto de 2023 se registraron 46 incidentes de este delito contra niñas y

adolescentes a nivel nacional, los feminicidios de niñas y adolescentes en México aumentaron a 54 en los mismos meses de 2024” (REDIM, 2024, párr. 3).

³ La bibliografía que documenta y analiza la relación entre arte y violencia contra las mujeres como prácticas pedagógicas de sociedades agresivas y que trascienden geografías y periodos es amplia. Dejo aquí algunas investigaciones como referencia: De Beauvoir (1981); Phelan (2009); Alario Trigueros (2008); Stengel Peña (2018); García Pérez (2009); Sarduy Pérez, G., Sarduy Pérez, A. y Mirabal Marrero (2020).

⁴ “Los factores que hacen diferente el delito de femicidio con el homicidio de un hombre, e incluso con el homicidio común de una mujer, destacan que, a través de la muerte violenta, se pretende refundar y perpetuar los patrones que culturalmente han sido asignados a lo que significa ser mujer: subordinación, debilidad, sentimientos, delicadeza, feminidad, etc. Esto significa que el agente femicida o sus actos reúne alguno o algunos patrones culturales arraigados en ideas misóginas de superioridad del hombre, de discriminación contra la mujer y de desprecio contra ella y su vida. Tales elementos culturales y su sistema de creencias le hacen creer que tiene el poder suficiente para determinar la vida y el cuerpo de las mujeres, para castigarlas o sancionarlas, y en última instancia, para preservar los órdenes sociales de inferioridad y opresión. Esos mismos elementos culturales permiten que el victimario se vea reforzado como hombre a través de la conducta reforzada” (OACNUDH y ONU Mujeres, en Pineda, 2019, p. 46).

⁵ Es pertinente señalar que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha publicado en sus comparativos que la tasa de homicidios en general descendió algunos puntos en 2023 con respecto a años anteriores (Núñez, 2024, párr. 1-2), e indica como estados con más homicidios en orden decreciente a Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua y Michoacán. Mientras el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) dio a conocer el reposicionamiento en el listado anterior, con una muy leve variación para junio de 2024: Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Baja California, y Chihuahua (Díaz, 2024, párr. 35). A enero de 2026, la misma dependencia federal reconfiguró la lista de entidades con mayor número de homicidios: Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Estado de México (Flores, 2026, párr. 2).

Con respecto a los delitos tipificados como feminicidio, según nota de Ana Karen García publicada en *El Economista*, en línea, “Durante el primer trimestre del 2024 se han registrado 184 presuntos feminicidios, siendo el Estado de México, la Ciudad de México y Nuevo León las entidades en las que ocurren gran parte de estos delitos. El total de carpetas reflejaría que, en promedio, ocurrieron dos feminicidios al día en México”, una cifra complicada todavía pero con leve tendencia a la baja, en un 21% con respecto al mismo trimestre de 2023. También es interesante contrastar que si se observan las estadísticas del mismo periodo de 2024 para muertes violentas, sin carácter de género, de mujeres y niñas, tanto el mapa geográfico como el número varía: 621 carpetas abiertas que “se concentraron principalmente en Guanajuato, Baja California y Estado de México” (García, 2024, párr. 1-13).

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/785/7855631016/7855631016.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Lilia Solórzano Esqueda

VUELVE APACIBLE AL SUEÑO. DOLERNOS PARA
SANARNOS, UNA LECTURA DE LOS POEMAS DE
CRISTINA ARREOLA MÁRQUEZ

Return Peacefully to Sleep. Feeling Eachother's Pain to Heal
Ourselves, an Interpretation of the Poems of Cristina Arreola
Márquez

Cuadernos de Literatura

núm. 29, e2916, 2026

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

revistas@unne.edu.ar

ISSN: 0326-5102

ISSN-E: 2684-0499

DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.299363>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 2.5 Argentina.**